

SESION DE INSTALACION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rancagua, a **06 de diciembre de 2016**, siendo las **10:00 horas**, el Secretario Municipal de Rancagua, ha convocado al Señor Alcalde y a los Señores Concejales electos, con el objeto de instalar al Concejo Municipal, período 2016 -2020.

Para tal efecto da lectura in extenso a los extractos de las respectivas sentencias de calificación, formulación de escrutinio elección de Alcalde y Concejales y actas de Proclamación de Alcalde y Concejales de la Comuna de Rancagua, correspondiente a las elecciones municipales del 23 de octubre de 2016.

Acto seguido, el Secretario Municipal, toma juramento o recibe Promesa de Fiel desempeño de su cargo, en forma individual del señor Alcalde y a cada uno de los señores Concejales, en orden de votación:

Alcalde de Rancagua:

Don Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua.

Concejales de Rancagua:

- 1.- PAMELA JADELL ECHAGUE
- 2.- SILVIA SANTELICES ROJAS
- 3.- RICARDO GUZMAN MILLAS
- 4.- PEDRO HERNANDEZ PEÑALOZA
- 5.- DANILO JORQUERA VIDAL
- 6.- ARTURO JARA CARRASCO
- 7.- ANIBAL GONZALEZ ESPINOZA
- 8.- CARLOS ARELLANO BAEZA
- 9.- PATRICIO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
- 10.- JAIME CANALES GUZMAN

Según lo determinado por la Ley, a partir de este momento el Secretario Municipal, procede a entregar la presidencia de la sesión al señor Alcalde, don Eduardo Soto Romero, a quien le corresponde desarrollar el siguiente **tema único**:

1.- Fijación de días y horas de las Sesiones Ordinarias del Concejo.

A partir de este momento, don Eduardo Soto Romero, pasa a presidir la sesión, en su carácter de Alcalde Titular, planteando el tema propuesto.

ACUERDO: Por la Unanimidad de los señores Concejales asistentes, se fijan el primer, segundo y tercer martes de cada mes, en horario de 09:00 a 11:00 horas, para la realización de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, y en este mismo acto, fijan la Primera Sesión Ordinaria, para el día martes 13 de diciembre del año en curso, en el horario señalado.

Siendo las 11:00 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo, suscribiendo al efecto la presente acta el señor Alcalde, los señores Concejales y el Secretario Municipal, como Ministro de Fe.

EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

PAMELA JADELL ECHAGUE
PRIMER CONCEJAL

SILVIA SANTELICES ROJAS
CONCEJAL

RICARDO GUZMAN MILLAS
CONCEJAL

PEDRO HERNANDEZ PEÑALOZA
CONCEJAL

DANILO JORQUERA VIDAL
CONCEJAL

ARTURO JARA CARRASCO
CONCEJAL

ANIBAL GONZALEZ ESPINOZA
CONCEJAL

CARLOS ARELLANO BAEZA
CONCEJAL

PATRICIO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
CONCEJAL

JAIME CANALES GUZMAN
CONCEJAL

CARLOS MORALES LARA
MINISTRO DE FE